



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL 1538 No DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición e instalación de divisiones modulares necesarias para la torre administrativa de la Universidad de los Llanos".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que los PGI de las oficinas de Planeación y Financiera, solicitan contratar la adquisición e instalación de divisiones modulares necesarias para la torre administrativa de la Universidad de los Llanos.

Que las dependencias de Financiera y Planeación de la Torre Administrativa de la Sede Barcelona requieren la adquisición e instalación de divisiones modulares con el fin de dar un mejor aspecto a dichas dependencias, teniendo en cuenta que las obras de adecuación de la Torre Administrativa ya están en etapa de finalización, y se requiere reanudar el normal funcionamiento de las oficinas para el normal funcionamiento de la Administración.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39877 de fecha 21 de Mayo de 2014 por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 26 de Mayo de 2014, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 048/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición e instalación de divisiones modulares necesarias para la torre administrativa de la Universidad de los Llanos.

Que el día 27 de Mayo de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta del señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de persona natural.

Que el día 24 de Mayo de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, y la Funcionaria de la Oficina de Vicerrecursos, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y la Funcionaria de la Oficina de Vicerrecursos, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso al señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C, en

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL 1538 No DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adquisición e instalación de divisiones modulares necesarias para la torre administrativa de la Universidad de los Llanos".

su calidad de persona natural, por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) MCTE**).

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.921.505 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de persona natural, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 048/2014, para contratar la adquisición e instalación de divisiones modulares necesarias para la torre administrativa de la Universidad de los Llanos, por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) MCTE**).

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Mayo de 2014.

Original Firmado

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector

Revisó: M.M.M. A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta